

PREGUNTAS FRECUENTES RELACIONADAS AL PROCESO DE SECTORIZACIÓN DOCENTE

1) ¿Cuántos procesos de Sectorización Docente existen?

Actualmente, existen dos procesos de traspaso enfocados en la carrera profesional de los docentes:

- **Sectorización Docente 1 a 1**
- **Sectorización Docente General**

2) ¿Qué es Sectorización Docente 1 a 1?

Es un proceso mensual gestionado a través de un sistema en línea, donde las vacantes se generan mediante las inscripciones de los docentes.

Cada docente inscrito puede convertirse en una vacante para otro, permitiendo que los docentes realicen ofertas según su CUEN y perfil profesional. Los docentes receptores pueden aceptar o rechazar las ofertas recibidas.

Nota: En este proceso, las vacantes dependen del número de docentes registrados. Mientras más docentes se inscriban, mayor será la disponibilidad de vacantes.

3) ¿Qué es Sectorización Docente General?

Este proceso permite cubrir solicitudes de docentes que no han logrado beneficiarse en **Sectorización Docente 1 a 1 o Bienestar Social**.

- Es un proceso anual que se lleva a cabo al inicio y/o fin del año lectivo sea de Régimen Costa o Sierra.
- Las vacantes se generan en función de las necesidades docentes a nivel nacional, basadas en el cálculo de la plantilla óptima realizada por las unidades de planificación.
- Este proceso está integrado con el sistema Educa Empleo para la carga de vacantes.

Nota: En la Sectorización Docente General, las vacantes dependen de la necesidad nacional de docentes y se determinan por el cálculo de plantilla óptima realizado por las unidades de planificación.

4) ¿Cuándo puedo inscribirme a los procesos de Sectorización Docente?

Las inscripciones están sujetas a los cronogramas publicados en la página del **Ministerio de Educación**.

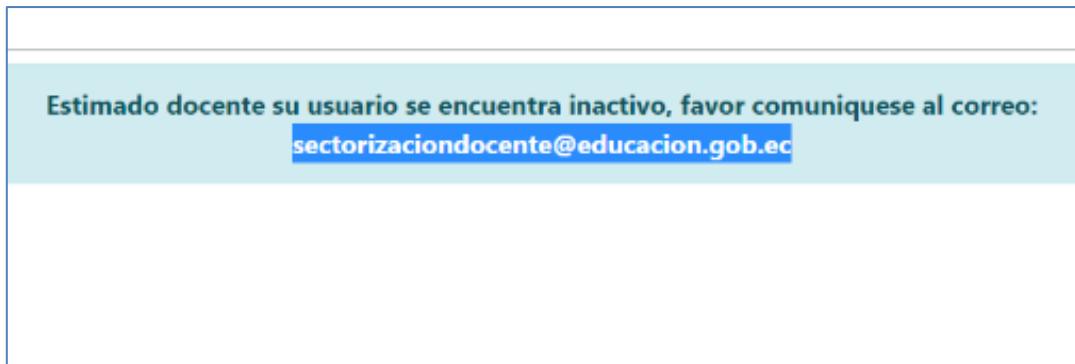
5) ¿Sectorización Docente y Traslado por Bienestar Social son lo mismo?

No. El traslado por **Bienestar Social** se aplica en casos urgentes como:

- Enfermedad del docente o un familiar
- Cuidado de niños menores de 12 años
- Amenazas a la integridad física
- Otras disposiciones del **Art. 300 del reglamento de la LOEI**

Este trámite se gestiona **presencialmente** en las unidades de **Talento Humano** de cada distrito.

- 6) Al ingresar al sistema de Sectorización, me despliega el mensaje que mi usuario se encuentra inactivo ¿Qué debo hacer?**



Estimado docente su usuario se encuentra inactivo, favor comuníquese al correo:
sectorizaciondocente@educacion.gob.ec

Deberá remitir al correo sectorizaciondocente@educacion.gob.ec el pedido de activación de usuario con la captura de pantalla debe constar la hora y fecha, recordar incluir datos completos, nombres y cedula.

- 7) No recuerdo mi usuario, ¿Qué debo hacer?**

Su usuario del sistema es su número de cédula.

- 8) No recuerdo mi clave o nunca tuve, ¿Qué debo hacer?**

Deberá ingresar a la opción “Olvidé su contraseña”

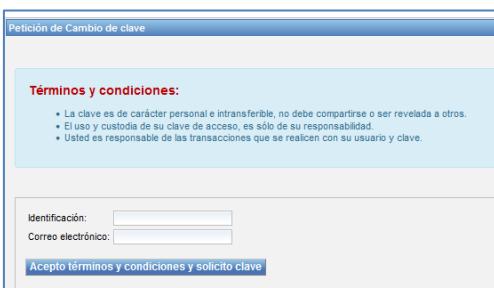


Introduzca su Clave de Identificación y Contraseña.

Identificación:
Contraseña:
Iniciar Sesión **limpiar**

• Olvidé mi contraseña

A continuación, se despliega una ventana nueva donde deberá colocar su cedula y correo registrado en el sistema de Gestión Docente.



Petición de Cambio de clave

Términos y condiciones:

- La clave es de carácter personal e intransferible, no debe compartirse o ser revelada a otros.
- El uso y custodia de su clave de acceso, es sólo de su responsabilidad.
- Usted es responsable de las transacciones que se realicen con su usuario y clave.

Identificación:
Correo electrónico:
Acepto términos y condiciones y solicito clave

Si al intentar restablecer su contraseña el sistema no reconoce su correo electrónico, esto puede deberse a dos razones:

- 1) Tiene registrado otro correo electrónico en el sistema.
- 2) Ingresó su correo de manera incorrecta al momento del registro.

¿Qué hacer en este caso?

- 1) Intente ingresar con otros correos electrónicos que haya utilizado previamente.
- 2) Si el problema persiste y no puede acceder al sistema, deberá acudir a su distrito correspondiente con una solicitud física para realizar el trámite de "Actualización de Correo", según lo indicado en el punto **8.1**.

8.1. Tipo de solicitud

Seleccione la opción que corresponda de acuerdo con su caso:

- 1) Actualización de correo
- 2) Cancelación de oferta por:
 - Inactividad de la contraparte
 - Actualización de CUE

Requisitos para actualizar la información:

Debe presentar la siguiente información:

- Nombres completos:
- Número de cédula:
- Fecha de nacimiento:
- Número de teléfono convencional:
- Número de teléfono móvil o celular:
- Correo electrónico:
- Cédula escaneada:

Nota: Al solicitar la actualización de su correo, asegúrese de proporcionar datos correctos para evitar futuros inconvenientes o retrasos en los procesos a los que deseé aplicar.

No se recomienda registrar correos de Gmail, ya que los sistemas del Ministerio de Educación no pueden enviar mensajes ni enlaces a este dominio. Es preferible actualizar su correo al institucional.

- 9) Me despliega el mensaje: "No se puede determinar que las credenciales proporcionadas sean auténticas" o "No existe usuario con las credenciales ingresadas, por favor verifique", ¿Qué debo hacer?**

Pantalla 1: "No se puede determinar que las credenciales proporcionadas sean auténticas"



Pantalla 2: “No existe usuario con las credenciales ingresadas, por favor verifique”

Si aparecen estos mensajes, deberá seguir el procedimiento indicado en los puntos **8 y 8.1** para actualizar sus datos.

10) Cancelación de la oferta por: cambio de CUE, inactividad del docente contraparte.

Para casos comprobados de inactividad del docente contraparte y/o cambio de CUE, deberá seguir el procedimiento descrito en el punto **8.1**, presentando la solicitud en su distrito correspondiente.

11) Al ingresar al sistema no puedo registrar mi CUE

El Ministerio de Educación ha puesto a su disposición el listado de CUE emergentes, el cual puede consultar en el siguiente enlace: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/11/CUE_EMERGENTE-SECTORIZACION- DOCENTE.pdf

12) El sistema no me muestra ninguna vacante.

Si el sistema no muestra vacantes disponibles, puede deberse a los siguientes motivos:

- Sectorización Docente General: No existen vacantes disponibles en función de su CUE y especialidad.
- Sectorización Docente 1 a 1: No hay vacantes en función de su CUE y su perfil profesional.

Nota: En la **Sectorización Docente General**, las vacantes dependen de la necesidad docente a nivel nacional y se determinan mediante el cálculo de plantilla óptima realizado por las unidades de planificación.

En la **Sectorización Docente 1 a 1**, las vacantes se generan a partir de las inscripciones de los docentes en el sistema. Mientras más docentes se registren, más vacantes estarán disponibles para la oferta, aceptación o rechazo.

13) Mi publicación ha sido rechazada en Sectorización Docente 1 a 1

Recuerde que las ofertas en el sistema de **Sectorización Docente 1 a 1** se realizan entre docentes que buscan vacantes según sus necesidades. **El rechazo de una oferta es un acto voluntario de la contraparte docente** y forma parte del proceso.

14) Al ingresar al sistema de Sectorización Docente General, mi especialidad se encuentra errónea, ¿Qué debo hacer?

Debe acudir a su distrito para solicitar la **corrección del registro** o la **homologación de su especialidad**, según corresponda, en el **Sistema de Gestión Docente**.

15) No aparece la información de mi carga horaria en Sectorización Docente 1 a 1, ¿Qué puedo hacer?

La carga horaria mostrada en el sistema es **informativa y no representa un impedimento** para participar en el proceso de **Sectorización Docente**. Si resulta beneficiado en el proceso, la información será verificada y validada por su distrito correspondiente. Además, las vacantes ofertadas en el sistema se generan con base en su perfil profesional.

16) Me sale error en la página de Sectorización, ¿Qué se debe hacer?

Se recomienda utilizar el navegador **Firefox** y eliminar las **cookies** siguiendo estos pasos:

- 1) **Eliminación de cookies en Firefox:**
- 2) Vaya a **Ajustes**.
- 3) Seleccione **Privacidad y Seguridad**.
- 4) Haga clic en **Cookies y datos del sitio**.
- 5) Seleccione **Limpiar datos**.
- 6) Active la opción **Eliminar cookies y datos del sitio cuando cierre Firefox**.

Luego, ingrese a la página del Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/>

Ruta: Sección **Docentes** → Seleccione el proceso de **Sectorización Docente** activo e inicie sesión.

Nota: No guarde en su navegador el enlace del sistema de ingreso, ya que este recibe actualizaciones constantes. Usar un enlace desactualizado puede impedir su acceso o generar errores.

Si el problema persiste, revise las preguntas frecuentes 1, 2, 3 y 4.

17) En Sectorización Docente General, al momento de revisar las vacantes dice "Nombramiento Provisional", si selecciono esa vacante, ¿pierdo el nombramiento definitivo?

No. La etiqueta "**Nombramiento Provisional**" en el sistema solo indica la naturaleza de la vacante disponible. Si usted tiene un **nombramiento definitivo**, al ser seleccionado para la vacante, **su partida será transferida** al nuevo lugar sin afectar su nombramiento ni su categoría.

Horario de atención del Ministerio de Educación y de todas las Entidades Desconcentradas:

- Lunes a Viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00
- Teléfonos: 02396-1300 / 1400 / 1500 1800-EDUCACION
- Dirección: Planta Central - Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa

Quito – Ecuador